

Foto

LIC. EN DERECHO JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ANTILLÓN

DATOS GENERALES

NOMBRE:

FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

NOMBRE HIJOS:

NOMBRE PADRES:

R.F.C.

Nombre
Fecha de Nacimiento
Estado Civil
Hijos
Padres
RFC

Dirección
Teléfono
Correo Electrónico

CONOCIMIENTOS Lic. En Derecho Facultad de Derecho Universidad de Guadalajara.

Diplomado en Administración Pública Municipal.

Posgrado en Derecho Penal.

Especialidad en Derecho Mercantil.

Seminario en Derecho Mercantil.

Actualización en Derecho Electoral.

Capacitación Jurídica y Procesos Electorales.

Taller de Liderazgo Político.

Taller de Legislación sobre Infancia.

Simposium de Negociación Política.

Estudiante de la Maestría en Derecho Humano.

EXPERIENCIA Diputado Local

Legislatura LVI 2001-2004

Presidente de la Comisión de Migración

Vocal de la Comisión de Responsabilidades, Seguridad Pública,

Justicia y Equidad de Género.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICIAL MAYOR

Ayuntamiento de Guadalajara [1982-1983]

SAPAJAL

Departamentos de Apremios [1983-1985]

PROCURADURÍA DE JUSTICIA DE JALISCO

Agente de Ministerio Público Fuero Común [1990-1992]

ABOGADO LITIGANTE [1992-1995]

DIRECTOR GENERAL DEL MERCADO LIBERTAD [1995-1997]

SECRETARIA GENERAL ABOGADO DICTAMINADOR

Ayuntamiento de Guadalajara [1998-1999]

IJAS Abogado del Departamento Jurídico [1999-2000]

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Jefe del Departamento de Difusión Social

Director de Disciplina, Responsabilidades y Carrera Judicial

SIAPA

Coordinador Jurídico

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Director del Órgano Técnico de Competitividad

SECRETARIO DE ACUERDOS

Juzgado Primero de Ejecución de Penas

**DESEMPEÑO
ACADEMICO**

**PROFESOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA N° 2 PARA
TRABAJADORES.** Cátedra de Historia de México.

PROFESOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA N° 6 U. DE G.
Cátedra de Historia de México I y II.

**PRESIDENTE DE LA GENERACIÓN DE ABOGADOS DE LA
FACULTAD DE DERECHO**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO,
CON ATENCIÓN A LA COMISIÓN DE
JUSTICIA DE LA LXI LEGISLATURA,
P R E S E N T E:

Por este conducto, me permito recomendar ampliamente al licenciado **JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ANTILLÓN**, teniendo conocimiento que actualmente se desempeña en la función pública como Secretario en el Juzgado Primero de Ejecución de Penas, mismo que cuenta con amplia carrera judicial como litigante, así como en la función pública, esto es, ha sido Diputado Local, fue Director de Disciplina en el Consejo de la Judicatura del Estado, estuvo en el Departamento Jurídico del SIAPA, así como en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, constándome su profesionalismo, capacidad, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de sus funciones jurídicas, las que también trascienden al ámbito personal, ya que tengo de conocerlo al menos quince años, razón por lo que me es grato recomendarlo para todos los fines legales que le convengan.

Sin más por el momento, quedó a las órdenes para aclaraciones o ampliación de la recomendación.

Núcleo Penitenciario de Puente Grande,
Municipio de Tonalá, Jalisco; Primer
Partido Judicial en el Estado de Jalisco,

A 20 de abril de 2016.

EL JUEZ SÉPTIMO DE LO CRIMINAL,
MAESTRO EN DERECHO

ALEJANDRO GUEVARA PEDROZA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E .

Con Atte. A la Comisión de Justicia.

Por este conducto me permito recomendar al C. Licenciado **JUAN JOSE SÁNCHEZ ANTILLÓN**, a quien conozco desde hace aproximadamente 20 años, en virtud, de que el Abogado referido, es una persona que como servidor público en los diferentes cargos que ha desempeñado durante más de veinte años, dentro de la procuración y administración de la justicia como Actuario, Agente del Ministerio Público, Secretario del Juzgado, abogado del Departamento jurídico del SIAPA, Diputado en nuestro Estado, se ha conducido siempre dentro del marco de la justicia, con honestidad, honorabilidad y eficiencia, máxime que se ha observado en él una conducta intachable; por lo que se refiere a su desarrollo profesional goza de excelente reputación, siendo de los pocos aspirantes a la Consejería, que reúne el perfil profesional que se requiere para ocupar tan distinguido cargo. Además de ser una persona trabajadora, seria, honrada, teniendo un buen comportamiento ante la sociedad y con deseos de superación, por lo que no tengo inconveniente en recomendarlo ampliamente.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para los fines legales que a él convengan.

AT E N T A M E N T E .

Guadalajara, Jalisco 20 de abril de 2016.

EL JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS
DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO DE JALISCO.

MAESTRO JORGE LUIS SOLIS ARANDA.